



### CONVOCATORIA DE ACTO DE DEFENSA DEL TFG. TRIBUNAL nº 11

Por la presente, y de acuerdo con el apartado 3.2 del Reglamento para el TFG de nuestra Facultad, se hace pública la **convocatoria de acto público para la defensa del Trabajo fin de Grado** (asignaturas 26533 y 26633) de los Grados de Magisterio de Educación Infantil y de Educación Primaria, para los alumnos asignados al Tribunal nº 11:

**Lugar: Sala de exposiciones, planta baja.** Vicerrectorado del Campus de Teruel. Ciudad Escolar s/n 44003, Teruel.

**Día y hora** según la tabla siguiente:

ALUMNA	DÍA	HORA	LUGAR
Erik Pérez Florit	13 de julio de 2016	12:30	Vicerrectorado del Campus de Teruel

Siguiendo la normativa de la Universidad de Zaragoza el alumnado pueden solicitar una revisión de su calificación. En conformidad con el calendario de TFG dicho **acto de revisión** se realizará el día **13 de julio de 2017, de 13:30 a 13:45., en el despacho 42 de Educación Física**. El orden de revisión será la llegada del alumnado.

En atención al normal desarrollo del acto, el presidente del tribunal, considera necesario que forme parte de la convocatoria la siguiente información normativa:

El llamamiento es único, cesando en los derechos a que hubiere lugar el alumno o la alumna que no se encuentre presente en el lugar y hora indicados en la convocatoria en el momento del llamamiento.

Recordamos a los estudiantes que la exposición se hará de pie y junto al póster confeccionado y será colgado de los espacios habilitados para ello. La duración de la exposición será entre 10 mínimo y 15 minutos de máximo. El debate posterior se realizará a continuación con los miembros del tribunal. Se recomienda centrar el discurso en los elementos destacados del trabajo realizado. Mucho ánimo.

La presente convocatoria se hace pública considerando que el alumnado cumple con todos los requisitos académicos necesarios a tal efecto, quedando anulada para aquellos o aquellas que a fecha de presentación se encontrara en alguna otra circunstancia contraria.

El tribunal decidirá sobre todas aquellas circunstancias excepcionales que se produjeran durante el llamamiento, presentación, evaluación y publicación de calificaciones, atendiendo siempre a la normativa vigente.

En Teruel, a 10 de julio de 2017.

Fdo. José Antonio Julián Clemente  
Presidente del Tribunal nº 11